

5.—INSTANCIAS.—Las solicitudes serán dirigidas al Excmo. Sr. Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura —Palacio de Justicia—, Plaza de la Audiencia, s/n. Cáceres, dentro de los diez días naturales siguientes a la última publicación del presente edicto y podrán presentarse en la Secretaría de Gobierno del propio Tribunal, o en la forma determinada por la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

6.—DOCUMENTACION.—Las instancias, confeccionadas por los interesados, sin sujeción a modelo alguno, deberán presentarse o remitirse con los correspondientes documentos, todo ello por duplicado.

La documentación es la siguiente:

1.—Fotocopia compulsada del D.N.I.

2.—Certificación negativa de antecedentes penales.

3.—Fotocopia compulsada del Título de Licenciado en Derecho o certificación acreditativa de tener abonados los derechos correspondientes.

4.—Certificación de estudios expedidos por la correspondiente facultad.

5.—Currículum vitae.

6.—Declaración o promesa de no estar incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad.

7.—Los documentos que en su caso acrediten las preferencias del apartado tres.

Toda la documentación ha de acompañarse por duplicado.

7.—RESOLUCION.—Los nombramientos se publicarán en los mismos lugares que la convocatoria y los nombrados deberán tomar posesión dentro del plazo de ocho días desde que fuere publicado tal nombramiento o, en su defecto, desde su notificación prestando previamente el oportuno juramento o promesa.

Cáceres, 22 de noviembre de 1999.

El Presidente,
ANGEL JUANES PECES

V. Anuncios

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

ANUNCIO de 16 de noviembre de 1999, sobre solicitud de depósito de Estatutos de la Asociación número 10/307 «Asociación de Empresarios Ribera de Gata».

En cumplimiento del artículo 4.º del Decreto 873/1977, de 22 de abril (B.O.E. del 28), y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en la Oficina Pública de Registro, Depósito y Publicidad de Estatutos, del Servicio Territorial de Cáceres, de esta Consejería, a las 11 horas del día 11 de noviembre de 1999, ha sido solicitado el depósito de los Estatutos de la Organización Profesional denominada «Asociación de Empresarios Ribera de Gata», bajo el número 10/307, cuyos ámbitos territorial, funcional y temporal son respectivamente local, asociación de empresarios e indefinido. Son sus promotores don Juan Bautista Fuentes López, con D.N.I. 75.993.689; don Clarencio Domínguez Rodríguez, con D.N.I. 6.944.921; don Javier Garrido Rivero, con D.N.I. 76.006.353, y ocho firmantes más.

Mérida, a 16 de noviembre de 1999.—El Director General de Trabajo, LUIS FELIPE REVELLO GOMEZ.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 17 de noviembre de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a concurso público la obra de «Complementario de mejora de presas de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente en Extremadura. Expte.: 05.01.1244».

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.

c) N.º de expediente: 05.01.1244.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Complementario de mejora de presas de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente en Extremadura.

b) División por lotes: No existen lotes.

c) Lugar de ejecución: Ver apartado a).

d) Plazo de ejecución: El establecido en el Pliego de Características Técnicas.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: Cincuenta y un millones setecientos noventa y una mil ochocientas cincuenta y tres pesetas (51.791.853 ptas. - 311.275,30 euros).

5.—GARANTIAS:

Provisional: 1.035.837 ptas. - 6.225,50 euros.
Definitiva: 2.071.674 ptas. - 12.451,01 euros.

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Sección de Contratación.
- b) Domicilio: Avenida de Portugal, s/n.
- c) Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Teléfono: 924-382586.
- e) Telefax: 924-382935.
- f) Fecha límite para la obtención de documentos: La misma que para la presentación de ofertas.

7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación:
Grupo E, Subgrupo 2, Categoría «d».
Grupo C, Subgrupo «todos», Categoría «d».
- Para las ofertas presentadas por personas físicas, se estará a lo dispuesto en los arts. 19 a 26 de la Ley 13/1995 LCAP.

8.—PRESENTACION DE OFERTAS:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del decimo-cuarto día (14) natural a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Registro General. Avenida de Portugal, s/n. 06800 Mérida.
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.—APERTURA DE OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Domicilio: Avenida de Portugal, s/n.
- c) Localidad: 06800-Mérida.
- d) Fecha: Tres días hábiles después de la fecha límite de presentación de ofertas.
- e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 9 h.

10.—OTRAS INFORMACIONES:

11.—GASTOS DE ANUNCIOS: Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, 17 de noviembre de 1999.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 31-8-99, D.O.E. n.º 105, de 7-9-99), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 18 de noviembre de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a concurso público la obra de «Mejoras tecnológicas en la red de riego de la zona de Peraleda de la Mata. Expte.: 05.01.1243».

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) N.º de expediente: 05.01.1243.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Mejoras tecnológicas en la red de riego de la zona de Peraleda de la Mata.
- b) División por lotes: No existen lotes.
- c) Lugar de ejecución: Ver apartado a).
- d) Plazo de ejecución: El establecido en el Pliego de Características Técnicas.